

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL		MAJA01.04.02.P007.F002
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, 12 de julio de 2026.

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02. P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali –Secretaría de Movilidad, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JUDY AMALY BALANTA TORIJANO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 31446309 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI BP 26005474**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	☐	Conforme los certificados de antecedentes presentados por el (la) contratista, el (la) mismo(a) no se encuentra inhabilitado(a) para suscribir el contrato con el estado.
FORMACIÓN	☐	BACHILLER
EXPERIENCIA	☐	SEIS (06) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL (Ver ítem No. 5 Secop II – Documentos del contratista)

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ
 Secretario de Movilidad
 Distrito de Cali

Proyectó: Luz Amparo Gallon Ortega-Contratista
 Revisó: María Paula Arango-Contratista
 Aprobó: Sergio Javier Moncayo Velasquez- Secretario de Movilidad